



BUIN, 24 de Enero de 2014

DECRETO EX. N° 273 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra l) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don **Gerónimo Martini Gormaz**, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1471** de fecha 20 de Mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

4.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 42** de fecha 10 de Enero de 2014, se concede feriado legal a don **Marcelo Cofré Zepeda**, Administrador Municipal. Nómbrase como Administrador Municipal Subrogante, desde el 20 hasta el 31 de Enero de 2014, a doña **Carmen Calderón Hidalgo**, Directora de Desarrollo Comunitario, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

5.- El **Memorándum N° 38**, de fecha 24 de Enero de 2014, de la Administración Municipal, en el que solicita decretar el Programa del **Departamento de Deportes, Año 2014**.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el Programa del **Departamento de Deportes – Año 2014**, el cual estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El Objetivo General del programa fomentar la práctica deportiva y recreacional en sus diferentes modos y formas, facilitando los recursos materiales y humanos necesarios para que lo habitantes de la Comuna de Buin realicen actividades físicas y deportivas que permitan elevar sus niveles de calidad de vida y salud.

3.- Impútese el gasto del presente programa, a los siguientes ítems presupuestarios, Centro de Costo 250501:

- ✦ 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios".
- ✦ 215.22.04.999 "Otros".
- ✦ 215.24.01.008 "Premios y Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

CCH: DME, VFG. mss.

DISTRIBUCION:

- Contador
- D.A.R.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2012-2016\Aprobación Programa\2014\Departamento de Deportes.doc



CARMEN CALDERÓN HIDALGO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Por Orden del Sr. Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buini.cl



PROGRAMA DEPORTES 2014.

I.- IDENTIFICACIÓN.

Nombre de la unidad responsable.	DEPARTAMENTO DE DEPORTES
----------------------------------	--------------------------

II.- ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.

Nombre del (os) programa (s).	Centros de costo.	Imputación.
DEPORTE FORMATIVO		250501

III.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

1.- OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la práctica Deportiva y Recreacional en sus diferentes modos y formas, facilitando los recursos materiales y humanos necesarios para que los habitantes de la comuna de Buin realicen actividades físicas y deportivas que permitan elevar sus niveles de calidad de vida y salud. Se considera además apoyar al deporte de alto rendimiento a atletas que hayan obtenido logros en selecciones de nivel nacional e internacional.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

DEPORTE COMPETITIVO

- Apoyar a través de recursos financieros y materiales a Deportistas de Alto Rendimiento (Nivel Nacional e Internacional)

- Desarrollar cursos de capacitación para Profesionales, Técnicos, Dirigentes y Árbitros que permitan formar un recurso humano habilitado para el desarrollo de programas con miras al alto rendimiento en Deportes Colectivos e Individuales en el nivel Alto Rendimiento.
- Desarrollo de competencias en los niveles Nacional, Regional, Provincial e Inter-comunal en Deportes Colectivos e Individuales.

DEPORTE FORMATIVO

- Desarrollar e implementar Escuelas Deportivas en diversos deportes colectivos e individuales, destinados a fomentar la práctica deportiva y detectar talentos con miras a la proyección en el Alto Rendimiento, entregando también Valores y Principios Humanos que permitan formar ciudadanos físicamente aptos, moralmente sanos e espiritualmente fuertes.
- Desarrollar cursos de capacitación para Profesionales, Técnicos, Dirigentes y Árbitros que permitan formar un recurso humano habilitado para el desarrollo de programas tanto en Deportes colectivos como individuales, en el nivel Formativo.
- Desarrollo de competencias en los niveles Nacional, Regional, Provincial e Inter-comunal en Deportes Colectivos e Individuales.

DEPORTE RECREATIVO

- Desarrollar actividades Recreativas destinadas a fomentar el buen uso del tiempo libre y promover la actividad física deportiva recreativa como un medio para contribuir a mejorar la Salud Física, Mental y Social
- Desarrollar cursos de capacitación para Profesionales, Técnicos, Dirigentes que permitan formar un recurso humano habilitado para el desarrollo de Actividades Recreativas intra y extra muros
- Desarrollo de encuentros Recreativos en los niveles Locales, Provincial e Inter-comunal

IV.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES/TAREAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ÓCT	NOV	DIC
Convocatoria e inscripciones	x	x										
Inicio de clases ,desarrollo de cursos clases			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reuniones informativas apoderados				x				x				
Torneos competitivos			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Premiación anual												x
Cursos de capacitación (árbitros dirigentes técnicos)						x		x		x		

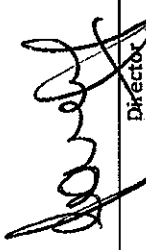
V.- PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2014.

1.- Financiamiento:

Financiamiento.	Montos.	Imputación.	Centro de Costo.
Financiamiento Municipal.	M\$365.240.-	250501	
Financiamiento Externo.			
Otros (especificar).	M\$ 3.100.- (IND)		
Total.	M\$368.340.-		

2.- Imputación del gasto.

Cuentas.	Montos.	Centros de Costo
25.21.04.004	M\$307.080.-	
21.52.20.499 215.22.04.999 Otros	M\$ 4.700.-	
21.52.10.1008 215.21.01.006 Materiales	M\$ 53.460.-	
IND Externo	M\$ 3.100.-	
	M\$368.340.-	

<p>Marcos Aránguiz Carter Profesional o encargado responsable.</p>	
	 Director